



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00283-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Nueve (09) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por COLPENSIONES físicamente a la secretaría del Despacho el día 14/10/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo copia del documento que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

50c4cfc2718a7dcb01ce2b4967708a17bc96991383588c0ab4a417dc41f253b8

Documento generado en 09/11/2020 07:51:21 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>